



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Clave DP – PR –55° Aniversario de la Facultad Don Bosco de Enología y Ciencias de la Alimentación-

Autor: PEZZUTTI, DUILIO

Coautores:

Tipo: RESOLUCIÓN

Bloque: PJ

Fecha Mesa Entradas:

N°Expte.:

Fojas:

Tema: Declarar de interés el 55° Aniversario de la Facultad Don Bosco de Enología y Ciencias de la Alimentación, ubicada en el distrito Rodeo del Medio, departamento de Maipú.

“2020 Año Conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Beijing”



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS

H. Cámara

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de interés el 55º Aniversario de la Facultad Don Bosco de Enología y Ciencias de la Alimentación, ubicada en el distrito Rodeo del Medio, departamento de Maipú.

La formación en Enología en Mendoza es sinónimo de Don Bosco. La Facultad fue la primera de Latinoamérica en otorgar el título de Licenciado en Enología e Industria Frutihortícola.

Fue inaugurada el 31 de octubre de 1965 por el Presidente de la Nación Dr. Arturo Illia, e inició en 1966 sus cursos académicos. Su gran impulsor fue el P. Francisco Oreglia, referente máximo de la enología de todos los tiempos y cuyos libros, son material de estudio obligatorio en universidades de todo el mundo que dictan Enología.

Por ello, los Licenciados de la Facultad Don Bosco son reconocidos y muy apreciados, en las principales bodegas y establecimientos frutihortícolas a nivel nacional e internacional.

La Facultad prepara al egresado para desempeñarse en cargos técnicos directivos de establecimientos enológicos y frutihortícolas, participando y dirigiendo los procesos de elaboración y de control de calidad de todos sus productos, como así también, en laboratorios bromatológicos y de la industria alimenticia.

Su oferta académica, se compone de las carreras universitarias de SOMMELIER y BROMATOLOGÍA con una duración de dos y tres años respectivamente que obran como título intermedio para continuar hacia las licenciaturas ENOLOGÍA, Licenciatura en ENOLOGÍA E INDUSTRIA FRUTIHORTÍCOLA y la Licenciatura en TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.

“2020 Año Conmemoración del 25º Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Beijing”



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

La actividad práctica es una de las principales ventajas formativas de la Facultad y para ello cuenta con una importante infraestructura propia: bodega, laboratorios de última generación, viñedos, olivares, una moderna fábrica de aceite de oliva, fábrica de conservas y sala de análisis sensorial, es decir, los alumnos realizan sus prácticas guiados por sus profesores y de esta forma el conocimiento teórico se complementa con una amplia actividad práctica.

Por los motivos expuestos, es que solicito a esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Duilio Pezzutti
Diputado Provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION

EL HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar de interés el 55º Aniversario de la Facultad Don Bosco de Enología y Ciencias de la Alimentación, ubicada en el distrito Rodeo del Medio, departamento de Maipú.

Artículo 2.- Otorgar un diploma enmarcado a dicha casa de altos estudios con la leyenda: "En reconocimiento a la Facultad Don Bosco de Enología y Ciencias de la Alimentación, "Cuna de la Enología Argentina", en ocasión del 55º Aniversario de su creación".

Artículo 3.- De forma.

Duilio Pezzutti
Diputado Provincial